



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1º) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Oscar Elia Montalvo Tovar
Demandado	BCM Construye Ingeniería y otros
Radicado	05154 31 12 001 2018 00003 00
Asunto	Niega petición por extemporánea

De cara a la solicitud que hace el apoderado de Liberty Seguros S.A., de decretar la terminación del proceso por contumacia, se niega la petición por extemporánea, por cuanto la misma, se debió solicitar en el momento oportuno y no en estos momentos en los cuales ya está integrado el contradictorio y se encuentra pendiente para audiencia del art. 77 del C.P.L.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**792ab5771b7dc21ab11bddcedb60a113fcb6b5577eb0ba972f17d7e
e1d5d1cd4**

Documento generado en 01/10/2021 09:44:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>